

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS MOTRICAM S.A.

INFORME DE REVISION DE LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS MOTRICAM S.A. DEL PERIODO COMPENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREITA Y UNO DE DICIEMBRE 2016.

Yo, HENRY SANTIAGO BUSTAMANTE VALDEZ, en calidad de Comisario nombrado Legalmente en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Alternativo en Tricimotos Motricam S.A.; y de acuerdo al Art. 274 de la Ley de Compañías y el Artículo 279 de la misma Ley de Compañías, Art. Noveno de los Estatutos de la Compañía y más disposiciones legales y estatutarias presento mi Informe, y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre 2016.

Responsabilidad del Comisario:

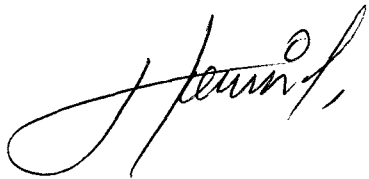
Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y actualizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los Administradores información de las Operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones realizadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera AL 31 DE Diciembre del 2016, y el correspondiente Estado de Resultados Integral, de movimiento en las cuentas de Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2016, considero que los resultados de la revisión proveen en bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento:

En mi opinión, los Estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, La Situación Financiera de la Compañía de Transporte Alternativo en Tricimotos Motricam S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las normas Internacionales de información financieras NIIF.

Huaquillas, 15 de febrero del 2017.



Sr. Henry Santiago Bustamante Valdez.

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS MOTRICAM S.A.